

Exp. 5427/17

C. 606/17

ESA/ec

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 26 de diciembre de 2017.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de fecha 26/12/17 (Acta N° 133), por unanimidad 3 en 3, tomado conocimiento, resuelve: 1) Rectificar el numeral 1) de la Resolución N° 3240/17 – Acta N° 132, de fecha 19/12/17, en donde dice: “...BORDA, Adriana – 4.297.286-3 – Escuela Técnica “Prof. Washington Lockhart” – Mercedes...”, debe decir: ...BORDA, Adriana – 4.297.286-3 – Escuela Técnica Superior “Pedro Blanes Viale” – Mercedes...y donde dice: “...LA PAZ, Jessica – 4.628.176-5 – Escuela Técnica “Juan J. Greising” – Nueva Helvecia...”, debe decir: ...LA PAZ, Jessica – 4.628.176-5 – Escuela Técnica de Nueva Palmira...

2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a las interesadas y continuar con el trámite establecido en el numeral 2) de la Resolución de marras.

Por el Consejo.



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General